

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 12 de abril de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: D. Francisco Manuel Villa Jiménez.

Expediente: 14/4072/2013/AP.

Infracción: Grave, art. 13.2.d), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 13.3.2013.

Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente.

Sanción: Multa de 300,52 euros a 2.404,05 euros por cada una de las infracciones.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 12 de abril de 2013.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.